ACTA DE INICIO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
NATURALEZA DEL CONTRATO	OBRA
No. DEL CONTRATO	MC-OBRA-08072025-028
FECHA DE SUSCRIPCION	DIECISÉIS (16) DE JULIO DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
IDENTIFICACION	Nit N°. 890480643-3
CONTRATISTA	FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT
IDENTIFICACION	NIT. N°: 901617798-6
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA
IDENTIFICACION	19.768.862 DE MOMPÓS -BOLÍVAR
OBJETO	SERVICIO DE ROCERÍA Y LIMPIEZA DEL MARGEN DEL RÍO MAGDALENA DEL SECTOR COMPRENDIDO DESDE CRA1 # 9 PLANTA VIEJA ALBARRADA HASTA EL PUNTO CONOCIDO COMO LA MONTA EN LA CABECERA DISTRITAL DE SANTA CRUZ MOMPOX BOLÍVAR.
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($ 37.804.615) M/CTE.
CDP	374 DEL 17/06/2025
FORMA DE PAGO	EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR, REALIZARÁ LA CANCELACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PREVIA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO O ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL DISTRITO, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y FACTURA O CUENTA DE COBRO Y DEMÁS REQUISITOS DE PAGO.
PLAZO DE EJECUCION	EL FUTURO CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
DEPENDENCIA SUPERVISORA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HUGO SERGIO HINOJOSA FONSECA**

En las Oficinas de la Dirección de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastre, se reunieron **HUGO SERGIO HINOJOSA FONSECA,** Director de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastre, en representación del Distrito de Santa Cruz de Mompox, y por otra parte, **CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA**, identificado con C.C. 19.768.862 de Mompós - Bolívar, quien actúa como representante legal de la **FUNDACION EMPRESARIAL Y SOCIOAMBIENTAL SUPERINT,** en condición de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio al presente **Contrato de Obra**, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real al Servicio contratado el día diecisiete (17) días del mes de julio del año 2025.
2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
3. Que se aprobaron las garantías exigidas en la invitación pública y la carta de aceptación en la plataforma del SECOP II.
4. Que el contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del contrato, especificaciones técnicas y recomendaciones que le dé la Dirección de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastre.

Para mayor constancia se firma la presente acta, en Santa Cruz de Mompox - Bolívar, el diecisiete (17) del mes de julio del año 2025, por los que en ella intervienen.

HUGO SERGIO HINOJOSA FONSECA
Director de Medio Ambiente y
Gestión de Riesgo de Desastre
Supervisor

CARLOS MAURICIO CORRALES OCHOA
Representante Legal del Contratista